Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 222-09

Salta, 21 MAY 2009
Expediente Nº 12.130/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 133/09 se autoriza, entre otros, el llamado a inscripción de interesados para cubrir en forma interina el mencionado cargo, y acortar los plazos a dos (2) días para todas las instancias del llamado, en carácter de excepción al Reglamento para cubrir cargos docentes interinos - Resolución CD Nº 138/04.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 06-09, resolvió aprobar los miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del llamado, previo sorteo del orden de integración.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06-09 del 12-05-09)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación**: 22 al 26 de Mayo de 2.009.
- **Período de Inscripción:** 27 y 28 de Mayo de 2.009.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones**: 29 de Mayo y 01 de Junio de 2.009.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 222-09

Salta, 21 MAY 2009
Expediente Nº 12.130/2.009.

- **Período de Designación**: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 27 y 28 de Mayo de 2.009, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alicia VIRGILI de BINDA

Prof. María Luisa CACACE

Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Estela AMOROS

Prof. Ernesto CAMPO

Lic. Adriana DIMARCO

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** **02** de Junio de 2.009 a horas 15:00
- **Sorteo de Temas** (En caso de ser necesario) **03** de Junio de 2.009 a horas 15:00.
- **Oposición:** **05** de Junio de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud